

ACTA DE DECLARACION

(16)

En Santiago a miércoles 17 de enero de 2001, en las oficinas de la Superintendencia de Valores y Seguros, a las 11:30 horas, comparece don [REDACTED], chileno, [REDACTED] cédula nacional de identidad N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], quien exhortado a decir verdad acerca de lo que se le va a preguntar, declara y expone ante los funcionarios de la SVS [REDACTED]:

- 1.- ¿Qué cargo o cargos ocupa en el grupo empresarial conocido como "Grupo Moreno" y en cada una de sus sociedades: matrices, filiales, coligadas y/o relacionadas y con qué poderes de decisión está investido en los respectivos cargos?

Yo soy apoderado de Sociedad Comercial y Editorial Santiago Ltda, y en Telemercados Europa soy presidente.

- 2.- ¿Cómo, dónde y cuándo se iniciaron los contactos con el grupo Luksic para las negociaciones que concluyeron en el acuerdo de venta de acciones SM-Chile y Banco Chile? ¿Quién o quiénes participaron?

Yo me enteré de la reunión sostenida entre Luksic y el grupo Penta, el día sábado 2 de diciembre, aproximadamente a las 11 horas, no recuerdo si el que me informó fue Lavín o Délano. Nos reunimos el día sábado, yo llegué un poco tarde, estaban Délano, Lavín, [REDACTED] alguien del Consorcio pudo haber sido Mac Auliffe. Cuando yo llegué habían dado cuenta de que se trataba que el grupo Luksic quería cambiar su posición en el banco, es decir, quería aumentar su porcentaje, tener dos directores, para lo cual había ofrecido varias alternativas. Frente a esa situación lo encontrábamos peligroso para nuestra posición, entonces decidimos analizar las alternativas que básicamente era crecer, para mantener el control del Banco. No se tomó una decisión, pero el ánimo era que había que invertir en acciones. No hablamos de precio pero si queríamos tener el control seguro teníamos que acercarnos al 50%. Se mencionaron precios. Se analizó las posibilidades de liquidez y ganas, no se tomó ninguna decisión, nosotros somos distintos porque somos muy pequeños y no disponíamos en ese momento de liquidez, por lo tanto no era fundamental nuestra decisión. Durante el día domingo no supe lo que pasó, no hay ninguna reunión en que yo haya participado. Entiendo que hubo. El día lunes me entere que Consorcio había decidido comprar en determinados montos y que había comprado.

Nuestro espíritu es actuar en conjunto con el pacto, sin embargo el pacto no es de compra sino de administración y de venta preferente, las compras se han realizado en forma independiente y una vez que se compran quedan incorporadas al pacto, por lo tanto podíamos comprar o no.

Me pareció sorpresiva la compra del Consorcio pero positiva. Me llegó luego una carta de la SVS, la que conteste diciendo que siempre estoy viendo la posibilidad de comprar acciones del Banco Chile.

Yo diría que hubo varias reuniones, desde el día lunes al día martes o miercoles, para analizar lo que se sabía de Quiñenco y lo que estaba haciendo el Consorcio.

000368

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO
A LA VISTA.

Carolina Cudimay
SECRETARIO GENERAL

En ellas se afianzó el sentimiento de mantenerse unidos. Recibimos el día martes una llamada de [REDACTED], comunicándonos que [REDACTED] estaba dispuesto a comprar o vender, propone un método para decidir quién compra y quién vende. El método era poner en un sobre el precio que cada parte estaba dispuesto a comprar o vender. El que tenía el precio mayor ese compraba y el otro vendía.

Esto inicia las negociaciones, esta es la primera señal que [REDACTED] quiere negociar con nosotros y nos pide que designemos representantes del pacto.

Así lo hicimos y se designó a [REDACTED] y a mí. Y fuimos a la oficina de [REDACTED], suponiendo que nos íbamos a juntar con representantes de Quiñenco, pero no había nadie excepto [REDACTED], esto fue el día Martes o Miércoles.

Luego de eso nos llamó [REDACTED] y nos comunicó que quería negociar con nosotros. Nos reunimos, la intención de [REDACTED] era comprar o vender. Primero rechazó una oferta nuestra de comprar a \$50 y luego volvió con una oferta de comprarnos a \$55, le dijimos que no. Le ofrecimos \$52 por las de él y nos dijo que no. Le preguntamos si vendía a \$55 y nos dijo que no. Por ello es que se descartó la opción de comprar. Quedo abierta sólo la posición de vender. Nos pidió un precio, le dijimos \$62. Nos contestó que hasta \$60 el pagaba, pero que no tenía el financiamiento para hacer la operación. Decidimos aceptar la oferta y darle el financiamiento para pagar el saldo de precio, luego se firmó el acuerdo el día 14 de diciembre.

3.- ¿A la época de los hechos, qué incidencia tuvo para la negociación la inminente entrada en vigencia de la denominada "Ley de Opas", en lo relativo a las ofertas públicas de adquisición de acciones?

Para nosotros ninguna, nunca hubo intención de vender.

4.- ¿Tiene algo más que agregar?

No.

Leída se ratifica y firma la presente declaración, que consta de 2 hojas escritas sólo por el anverso, las que se firman en cada una de sus hojas, y en presencia de los funcionarios de la SVS.

[REDACTED]

[REDACTED]

87

[REDACTED]

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO
A LA VISTA.

[Signature]
SECRETARIO GENERAL